

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre del opositor	Turno	Puntuación primer ejercicio	Puntuación segundo ejercicio	Puntuación total
71	52.373.680-N	Molina Mesa, Esther .....	L	87,36	113,40	200,76
72	816.553	Pérez Sánchez, Alicia .....	L	86,02	114,60	200,62
73	7.232.284	Rivera Pérez, María del Carmen .....	L	88,02	112,60	200,62
74	50.434.962	Salcedo Martínez, Concepción .....	L	85,36	115,20	200,56
75	9.311.151	Ramos Sastre, Elena .....	L	82,36	118,00	200,36
76	27.448.785-X	Moreno Sánchez, Francisco .....	L	85,36	115,00	200,36
77	7.567.254	Gómez Ballesteros, María José .....	L	86,36	114,00	200,36
78	831.971	Pueyo Sánchez, Susana Belén .....	L	85,03	115,20	200,23
79	11.772.323	Ramiro Sancho, Jesús .....	L	83,37	116,80	200,17
80	76.708.274-P	Gallego Vázquez, María Olga .....	L	89,02	111,00	200,02
81	21.439.596	Martínez Carrión, Adoración .....	L	92,67	107,20	199,87
82	12.377.325-J	Prieto Aranaga, Eduardo José .....	L	89,35	110,40	199,75
83	32.837.625-L	Sancho Rey, Luis Miguel .....	L	87,69	111,99	199,68
84	18.164.446	Martínez Carnicer, María Paz .....	L	83,03	116,60	199,63
85	51.670.633	Oliveros Jiménez, Ana María .....	L	81,67	117,80	199,47
86	5.215.343	Domingo Rodríguez, Inmaculada .....	L	85,35	113,89	199,24
87	51.685.799-S	Sánchez López, Juan Carlos .....	D	89,68	102,50	192,18
88	13.783.641	Gallego Fernández, María Esther .....	D	82,69	99,40	182,09

## ANEXO II

Don/doña ....., con domicilio en ....., de ..... años de edad, con documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en las disposiciones orgánicas.

En ..... a ..... de ..... de 199 ...

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**29816** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 7 de diciembre de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 7 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 41549, columna izquierda, base 3, solicitudes, donde dice: «17. Forma de acceso: Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

Letra	Forma de acceso
L	Libre/nuevo ingreso.
R	Promoción interna/ascenso.»

Debe decir: «17. Forma de acceso: Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

Letra	Forma de acceso
L	Libre/nuevo ingreso.
R	Promoción interna/ascenso.
G	Promoción interna/Cuerpo Gestión de la Hacienda Pública.»

En la página 41553, columna derecha, en el apartado de Economía General y de la Empresa, el tema 6 debe ser el tema 4, y así correlativamente hasta el tema 14, que deberá ser el tema 12.

En la página 41555, columna derecha, en el apartado de Economía General y de la Empresa, el tema 6 debe ser el tema 4, y así correlativamente hasta el tema 14, que deberá ser el tema 12.

**29817** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 7 de diciembre de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 7 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 41560, columna derecha, base 3, solicitudes, donde dice: «17. Forma de acceso: Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

Letra	Forma de acceso
L	Libre/nuevo ingreso.
R	Promoción interna/ascenso.»

Debe decir: «17. Forma de acceso: Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

Letra	Forma de acceso
L	Libre/nuevo ingreso.
R	Promoción interna/ascenso.
G	Promoción interna/Cuerpo Gestión de la Hacienda Pública.»

En la página 41564, en la columna izquierda, tema 16, donde dice: «... Cumplimiento nominal de las obligaciones: El pago.», debe decir: «... Cumplimiento normal de las obligaciones: El pago.»

En la misma página, columna derecha, tema 11 de Derecho Mercantil, donde dice: «... El derecho de receso», debe decir: «El derecho de regreso».

En la página 41567, columna izquierda, tema 10 de la parte I de Derecho Financiero, donde dice: «... Las subvenciones: Concepto, naturaleza y clasificación.», debe decir: «... Las subvenciones: Concepto, naturaleza jurídica y clasificación.»

En la misma página, columna derecha, tema 20 de la parte I de Derecho Financiero, donde dice: «... Control previo de legalidad de ingresos. Control previo de legalidad de gastos y pagos.», debe decir: «... Control previo de legalidad de ingresos, gastos y pagos.»

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**29818** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Ahillones (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 244, de 22 de octubre de 1998, y «Diario Oficial de Extremadura», número 121, de 22 de octubre de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir y la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, a una plaza de Auxiliar de la Policía Local, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo E (Ley 30/1984, de 2 de agosto).

El plazo de presentación e instancias será de veintitrés días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ahillones, 23 de octubre de 1998.—El Alcalde-Presidente, Ignacio Muñoz Maesso.

**29819** RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Benamejé (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de 12 de agosto de 1998, número 185, y corrección de errores en el número 239, de 16 de octubre, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para regular, por oposición libre, una plaza de Policía local, funcionario grupo D, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benamejé, 4 de noviembre de 1998.—El Alcalde, José Ropero Pedrosa.

**29820** RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de El Garrobo (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 110, de fecha 15 de mayo de 1998, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Operario vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento y correspondiente a la oferta de empleo de 1996.

Tal y como se determina en la base sexta de la presente convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes de quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente hábil al de publicación del presente anuncio.

El Garrobo, 24 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Bernardo Alcón Moreno.

**29821** RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico medio.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 271, de fecha 23 de noviembre de 1998, aparece publicada Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, relativa a la convocatoria de concurso-oposición para proveer dos plazas de Técnico medio en Educación y Cultura, aprobada por Acuerdo de Pleno de 29 de octubre de 1998.

Con arreglo a lo establecido en la base tercera, apartado C, de la convocatoria, las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 26 de noviembre de 1998.—El Alcalde.

**29822** RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Gema (Zamora), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 132, de fecha 4 de noviembre de 1998, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 206, de fecha 27 de octubre de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Alguacil en régimen laboral fijo (a tiempo parcial) realizada por el Ayuntamiento de Gema.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Gema, 30 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Eduardo Martín Vasallo.

**29823** RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Gema (Zamora), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 132, de fecha 4 de noviembre de 1998, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 206, de fecha 27 de octubre de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Operario de Servicios Múltiples en régimen laboral fijo (a tiempo parcial) realizada por el Ayuntamiento de Gema.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Gema, 30 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Eduardo Martín Vasallo.